

**CONVOCATORIA OFICIAL ASAMBLEA FADO**
**ASAMBLEA GENERAL FADO SEVILLA 2018**

Estimado/a miembro de la Asamblea General de la FADO

Por la presente, se convoca reunión Ordinaria de la Asamblea General según lo siguiente:

Día: Domingo 1 de julio de 2018  
 Hora: 11:00 h en primera convocatoria  
 Lugar: Sevilla.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2. Informe Cuentas FADO 2017
3. Aprobación Presupuesto 2018
4. Informe FOGF y PDT 2017
5. Informe de la tramitación y Aprobación FOGF y PDT 2018,
6. Informe y Aprobación Calendario 2019
7. Aprobación Precios 2019
8. Ruegos y Preguntas.

**CONVOCADOS:**
**ESTAMENTO DE CLUBES:**

CLUB VELETA	Kety Cobos Barrera
CLUB ADOL	Andres Munuera Gonzalez
CLUB FUNDI-O	José Luis Rodríguez Súnico
CLUB COMA	Felix Gil Villena
CLUB COHU	Sergio Martín Carrasco
CLUB LOS CALIFAS	Antonio José Olivares Morilla
CLUB SURCO	Inocencio García Callejón
CLUB POSEIDON	Emilio Giner Morales
CLUB LOS PINOS	Jose A. Fernandez Godino
CLUB MONTELLANO	Magali Simonin Colomer
CLUB VILLACARRILLO	Carlos Rescalvo Palomares
CLUBCIMA 2000	Antonio Calvo Arroyo

## **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS**

NOELIA DE LA TORRE PALOMO  
JUDITH BARCLAY  
VICENTE LOPEZ SANCHEZ  
JUAN ANTONIO MORALES PEREZ  
CARLOS SANZ BALAGUER  
JUAN FRANCISCO MARIN VARGAS  
MANUEL MARMOL LOPEZ  
JOSE MARIA SANCHEZ GARRIDO  
MANUEL MARQUEZ PADIAL

## **ESTAMENTOS TÉCNICOS Y TÉCNICAS**

PEDRO PASION RODRIGUEZ  
SANTIAGO GUILLERMO PEREZ MARIN  
YOLANDA PEREZ GONZALEZ

## **ESTAMENTO DE JUECES Y JUEZAS**

ANTONIO RODRIGUEZ MONTORO  
PEDRO PASION DELGADO

Invitados: Manuel maría López Listán como Responsable de Calendario, así com  
todas las delegaciones Provinciales y Junta Directva

En Santa Fe, Granada a 14 de junio 2018



FDO: Juan Alonso Figueras Cañadas  
Secretario General FADO

## 2.- INFORME DE CUENTAS FADO 2017:

El presidente da cuenta de el balance de situación de la Federación según el informe enviado por la Asesoría Contable que trabaja para la Federación.

Se aprueba por unanimidad de los miembros de la asamblea el balance de situación contable de la Federación.

Por otra parte el presidente da cuenta a la Asamblea de la intención de nombrar a D<sup>a</sup> Encarnación Cardona Gálvez como nueva tesorera, tras la renuncia voluntaria por temas personales de D<sup>a</sup> Lourdes Molino Gírela, actualmente tesorera de la FADO

Se pregunta por la Licencia OCAD, El presidente informa que esta licencia está implantada en el ordenador del Club COMA, se expone por miembros de la asamblea que si alguien tiene esta licencia deberían de tenerla todos los organizadores de pruebas españolas, a lo que el Presidente responde que hasta la fecha y que se valoren las condiciones de dicha licencia, tendrán que remitirse a COMA para el uso y utilización de la misma.

## 3 APROBACION DEL PRESUPUESTO 2018

Se da cuenta por parte del Secretario de la presentación del FOGF y PDT y se solicita aprobación por parte de la Asamblea. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

SUBVENCION J.J.A.A. 2018				
		PDT	FOGF	TOTAL
SUBVENCION CONSEJERIA		5.738,00 €	11050,00 €	65188,00 €
APORTACION FADO		938,00 €	2997,00 €	12565,00 €
TOTAL		6.676,00 €	14047,00 €	78153,00 €

Se aprueba por unanimidad el presupuesto FOGF y PDT

Así mismo se aprueba por unanimidad.

## 4.- Informe FOGF y PDT 2017.

El Presidente informa de la aprobación definitiva y de los trámites que hemos tenido que realizar para subsanar la parte del FOGF que había que actualizar.

## 6.- CALENDARIO 2019:

Manuel Lopez Listan da cuenta de los cambios y novedades a incluir y después de un ligero debate se aprueba el calendario por unanimidad de los asistentes con derecho a voto

## 7.- APROBACION DE PRECIOS 2019.-

Se propone por parte de la presidencia adoptar los precios que sigue la FEDO para la temporada 2019

en cuanto a sistema de dietas y kilometraje se propone la siguiente:

- 40,00 € dieta,
- 20,00 € Media Dieta
- 0,19€ el desplazamiento por kilómetro

Con esta nueva forma, mantenemos los mismo precios que la FEDO, y por tanto de se pierde la subvención a los deportistas andaluces con objeto de equilibrar nuestro presupuesto general.

También se establece que para las pruebas de TRAIL-O no se cobrará Canon Prueba para intentar motivar el desarrollo de este tipo de pruebas

### SE APROBAN LOS PRECIOS POR UNANIMIDAD

Por otro lado y a propuesta de Pedro Pasión se lleva la propuesta de DIETAS para JUECES CONTROLADORES se procedió a votar positivamente la propuesta la cual ha quedado modificada en el sentido de aplicar las mismas cuotas que se aplican a los jueces en las pruebas nacionales de a pie (adjunto precios FEDO).

En cuanto a los jueces de MTB-O se llevaron dos propuestas,

1.- la misma consideración de los jueces a pie, aunque los organizadores de pruebas de Mtb-o lo consideran inaceptable por el escaso margen de ingresos por inscripciones,

2.- se propone: 120 € para pruebas de un día y 180 € para pruebas de dos días. El transporte tanto a pie como Mtb-o a cargo de la FADO y alojamiento y manutención a cargo del club organizador.

Esta opción es la que queda APROBADA en Asamblea.

Por otra parte se proponen las DIETAS y se establecen las mismas que la FEDO

- Visita: una dieta ( 90 €) el alojamiento y manutención si es necesario, a cargo del club, transporte (0,19 € km ) a cargo de la FADO.
- Competición: Dos dietas, el alojamiento y manutención a cargo del club, transporte a cargo de la FADO.

## 8 .Ruegos y preguntas

Santiago Veloso propone el poder utilizar el SICO para poder hacer las inscripciones de las pruebas de liga andaluza, a lo cual el Presidente contesta que hará las gestiones pertinente con la FEDO para ver si podemos hacerlo.

Santiago Veloso propone a la Presidencia de poner presupuesto para las delegaciones provinciales, a lo cual el Presidente dice que no tenemos la capacidad económica necesaria para ello, por tanto el Presupuesto que se utilizará es el Presupuesto General de la FADO para cualquier necesidad técnica o logística de las delegaciones provinciales.

Por su parte, Noelia de la Torre, a la vista de que algún miembro de la asamblea ha estado grabando la sesión de hoy pide a la Secretaría el estudio de la legalidad o no según la Ley de Protección de Datos, para el uso de las grabaciones en la sala. A lo cual el Secretario hará las consultas pertinentes de cara a solventar este hecho para futuras asambleas y reuniones

Noelia de la Torre, así mismo solicita que Sistema de Cronometraje para liga andaluza sea sólo Sportidem y que no se permitan otro tipo de sistema diferente, a lo cual el Presidente accede sin problema a ello.

Lo que firmo en Santa Fe a 1 de julio de 2018

Juan Alonso Figueras Cañadas

SECRETARIO GENERAL FADO